



ASUNTO: INFORME INICIAL PARA LA PRORROGA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD “GESTIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA CIUDAD DE SEGOVIA, S.A.U.” CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023.

(Expte. A-001/2022).

Visto el contrato que Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U. con N.I.F. A-40204190, (Empresa Municipal de Turismo) formalizó con empresa FIDELIS AUDITORES, S.L.P., con NIF B9015610 en fecha 26 de enero de 2022, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD “GESTIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA CIUDAD DE SEGOVIA, S.A.U.” CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023.

El Pliego de Condiciones Administrativas Particulares por el que se ha regido la presente licitación prevé, en el apartado H, la prórroga de dos años adicionales y en la Clausula 5ª plazo de duración del contrato dicta que el contrato podrá prorrogarse una única vez por un periodo de DOS (2) AÑOS ADICIONALES, hasta alcanzar el límite máximo de cinco años totales, en consonancia con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP.

El contrato se ha ejecutado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se pone de manifiesto la buena ejecución de los servicios contratados a la empresa FIDELIS AUDITORES, S.L.P. Su minuciosidad y compromiso ha sido fundamental para garantizar la transparencia y fiabilidad de las finanzas de la sociedad.

Por todo lo expuesto, **se propone la prórroga del contrato por un periodo de dos años**, dentro de lo previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, dándose audiencia al contratista a los efectos de que muestre su conformidad con la prórroga propuesta.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Patricia Otones González
Gerente
Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U.